



## OFERTA DE BECA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

### RESUELVE

Convocar una beca de prácticas en investigación, en régimen de concurrencia competitiva, vinculada a Proyecto de investigación titulado **“Caracterización de las alteraciones vestibulares en pacientes víctimas de accidente de tráfico con síndrome de latigazo cervical”**, financiado por la Fundación MAPFRE, a desarrollar en el Centro Pfizer-GENYO,

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciado en Biología o Bioquímica.

**Se requiere experiencia demostrable en:**

- Secuenciación de ADN y análisis bioinformático primario (alineamiento de secuencias y generación de variantes candidatas).
- Manejo de técnicas de biología molecular, extracción y cuantificación de ADN, PCR, qPCR y genotipado mediante sondas Taqman o la plataforma Illumina.
- Manejo de herramientas de bioinformática básicas para el estudio del genoma humano

**Se requieren los siguientes conocimientos demostrables**

- Conocimientos avanzados de análisis estadístico mediante SPSS o R
- Utilización de programas aplicados a la secuenciación de exoma/genoma/transcriptoma y priorización de variantes candidatas (ANNOVAR, Exome Sequence Server, RegulomeDB)
- Nivel de inglés hablado y escrito B2 o superior

**Se valorará positivamente:**

- Participación en eventos científicos y publicaciones.
- Capacidad de trabajo en equipo
- Flexibilidad horaria

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar este contrato.





**Carácter de la beca:** El seleccionado quedará vinculado, con la Fundación, por un periodo de 6 meses, con posibilidad de prórroga, con una beca de prácticas. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Objeto del contrato:** Apoyo a la Investigación en el proyecto referenciado.

**Cuantía del salario:** La persona seleccionada percibirá una retribución de 900,00 euros brutos mensuales.

**Solicitudes:** Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: [marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es](mailto:marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es) indicando en el asunto "**Beca MAPFRE**".

El modelo de solicitud se puede encontrar en la web [www.fibao.es](http://www.fibao.es) (- sección ofertas de empleo-)

La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para su expedición) y el currículum vitae.

**IMPORTANTE:** Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Criterios de valoración:**

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 60%
- Entrevista personal: 20%

**Dirección postal:** Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

**Comisión evaluadora:**

- Gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador/a principal del proyecto
- Investigador/a colaborador del proyecto

Granada, a 26 de marzo de 2013

EL GERENTE

